



HILARIO LLAVADOR CISTERNES

El Secretari

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de Fundación CEMAS - Patronato del día 6 de marzo de 2025, se adoptó el acuerdo siguiente:(N.º 1)

"Primero. Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Fundación Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS), elaboradas según lo dispuesto en el Real Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que incluye los siguientes documentos:

- a) El balance.
- b) La cuenta de resultados.
- c) La memoria de la gestión económica.
- d) La memoria de las actividades fundacionales.
- e) El inventario de bienes y derechos.

Segundo. Presentar las cuentas anuales 2024 aprobadas al Protectorado de fundaciones de la Generalitat Valenciana, según lo establecido en la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 9/2008, de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 V egE mgYS INDc TYwz AMmh bJ0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024

1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

2 / 44

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.426,94	30.879,98
20, (280), (2830) (290), 21, (281), (2831), (291), 23	I. Inmovilizado intangible	5	605,42	1.451,88
	II. Inmovilizado material	5	20.821,52	29.428,10
	B) ACTIVO CORRIENTE		225.863,82	206.855,68
430,431,432,433, 434,435,436,(437) (490),(493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 57	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	56.670,58	112.411,44
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		169.193,24	94.444,24
	TOTAL ACTIVO (A+B)		247.290,76	237.735,66

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		223.172,13	212.456,62
100, 111, 113, 114, 115, 120, (121)	A-1) Fondos Propios		223.172,13	212.456,25
	I. Dotación fundacional		257.812,62	257.812,62
	1. Dotación fundacional		45.070,22	45.070,22
	2. Fondo social		212.742,40	212.742,40
	III. Excedente de ejercicios anteriores		-45.356,37	0,00
	IV. Excedente del ejercicio		10.715,88	-45.356,37
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		24.118,63	25.279,41
412, 400, 401, 403, 404, 405, (406)	II. Provisiones a corto plazo		4.932,75	0,00
	2. Otras provisiones		4.932,75	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		19.185,88	25.279,41
	1. Proveedores			
	2. Otros acreedores			
	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (A+B+C)		247.290,76	237.735,66

2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

3 / 44

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdC TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2024

N° CUENTAS	Nota	2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
		333.291,22	417.536,44
740, 747, 748	17	333.291,22	417.536,44
75		0,00	0,00
(650)			22,34
(640),(641),(642),(643),(644),(645)	13		-205.928,23
(62),(631),(634),6	16	-148.243,55	-247.533,90
36,639,(655),(694),(695),(68)		-164.878,76	-29.439,86
745,746		-9.453,04	
(670),(671),(672)	5		19.986,84
		0,01	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			
		10.715,88	-45.356,37
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
		10.715,88	-45.356,37
(6300)*,(6301)*,(633),638	12		
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)			
		10.715,88	-45.356,37
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,942			
941,9421			
(810),910,(85),95			
(833),834,835,838			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)			
(841),(8421)			
993,994,(812),912			
8301*,(836),(837)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
	2		
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
	11		
H) Otras variaciones			
D) Resultado Total, Variación del Patrimonio Neto en el Ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)			
		10.715,88	-45.356,37

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	10
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	12
4. Normas de registro y valoración.....	13
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	29
6. Bienes del Patrimonio Histórico.....	30
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	30
8. Beneficiario-acreedores.....	31
9. Activos financieros.....	31
10. Pasivos financieros.....	32
11. Fondos propios.....	32
12. Situación fiscal.....	33
13. Ingresos y gastos.....	34
14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	
Gastos de administración.....	35
15. Operaciones con partes vinculadas.....	35
16. Otra información.....	37
17. Subvenciones, donaciones y legados.....	37
18. Otra información de relevancia.....	38
19. Inventario.....	39

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

1. Actividad de la entidad

El Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia como fundación del sector público local.

Su sede social, de acuerdo con los estatutos de constitución de la entidad, se encontraba establecida en el edificio La Base sito en la calle Marina Real Juan Carlos I s/n, 46024 de Valencia, si bien se ha adoptado, por parte del Patronato en sesión ordinaria, la resolución oportuna para instar la modificación del domicilio social de la entidad, en fecha 31 octubre de 2024, mediante el que se indica que el nuevo domicilio social - actualizado debidamente en los estatutos- se ha fijado en Avda. de Francia nº 60, 46023. La modificación de los estatutos a fin de recoger el nuevo domicilio todavía no ha sido objeto de registro ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

La actividad principal de la entidad es promover, a partir de la comunicación y la gestión del conocimiento, los sistemas alimentarios sostenibles en las ciudades.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana es 648 V.

El artículo 7 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad el promover los sistemas alimentarios saludables y sostenibles, para ello desarrolla las siguientes funciones:

- Recopilará, archivará, catalogará, custodiará y compartirá los conocimientos y las buenas prácticas para consolidar sistemas alimentarios sostenibles y sanos tanto de la ciudad de València como de las ciudades del mundo, con especial atención a los sistemas urbanos y periurbanos sostenibles y la relación de los ámbitos rural y urbano, así como las artes de pesca sostenibles y responsable.
- Comunicará, divulgará, concienciará y sensibilizará sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a sistemas alimentarios sanos y sostenibles a través de cuantas acciones de comunicación se consideren oportunas, publicaciones, material audio visual, material para difusión digital, exposiciones, folletos, campañas, etc. Tanto de forma unilateral como en coordinación con otras entidades u organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional.
- Servirá como plataforma de conexión y desarrollo de proyectos conjuntos entre administraciones, organizaciones, empresarios y todo tipo de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles.
- Desarrollará las infraestructuras necesarias para la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.
- Procurará a conexión de las ciudades y la creación de vínculos alrededor de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- f) Promoverá la imagen de València para convertirla en un referente mundial de los sistemas alimentarios urbanos sostenibles.
- g) Asesorará y participará en las acciones públicas y privadas de desarrollo en los sistemas alimentarios urbanos y sostenibles.
- h) Ejecutará y dirigirá los proyectos y programas, con el fin de impulsar y coordinar los recursos públicos y privados disponibles para consolidar sistemas alimentarios sostenibles.
- i) Desarrollará cualquier otra actividad que permita completar o perfeccionar las finalidades citadas.

A su vez, cabe realizar un desglose más conciso de las actividades que desarrolla la Fundación para la consecución de los fines para los que ha sido constituida, de lo que se deduce lo siguiente:

El CEMAS es una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia para promover sistemas alimentarios urbanos sostenibles a través de la divulgación y sensibilización sobre los retos alimentarios y nutricionales.

El equipo está formado por un Técnico Superior en Administración y Gestión, una Técnica Superior en Gestión del Conocimiento y una Técnica Superior en Comunicación y Sensibilización.

El puesto de director quedó vacante a finales de 2023 y no se ha cubierto durante el ejercicio 2024, por lo que el presidente del CEMAS ha asumido y ejercido las funciones de dirección.

El CEMAS realizó diversas actividades a lo largo del 2024:

A) EVENTOS PROPIOS Y DE TERCEROS:

El CEMAS participó en diversos eventos a lo largo de del ejercicio 2024, los cuales se desglosan en función de la mensualidad en la que cada evento fue organizado y llevado a efecto:

ENERO:

- Asistencia a la ceremonia de apertura de Valencia Capital Verde Europea 2024, con paneles de expertos y talleres técnicos sobre sostenibilidad urbana.

FEBRERO:

- Participación en la 1ª Reunión Anual de Miembros de EUFIC (online), donde se presentaron prioridades para 2025 y avances en proyectos.

MARZO:

- Asistencia a la jornada sobre sostenibilidad y alimentación organizada por el IATA.
- Participación en un networking sobre cooperativismo agroalimentario en la UPV, donde se abordaron temas de innovación social y líneas de apoyo al sector.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- Asistencia al Workshop de compra pública de alimentos organizado por SchoolFood4Change, con debates sobre aspectos ambiental-sociales, nutricionales, educativos y económicos.
- Asistencia a la jornada "Aguas del Río Turia: Estado y aportación a la Albufera", donde se discutió la situación del río y sus aportes, así como sistemas de depuración y casos de éxito en el uso de aguas regeneradas.

ABRIL:

- Asistencia a la jornada 'Determinantes sociales y ambiente obesogénico: radiografía de la salud alimentaria infantil' – Estudio de CODINUCOVA, donde se presentaron resultados sobre el estado nutricional infantil en Valencia y se debatió sobre publicidad de alimentos malsanos y obesidad.

JUNIO:

- Participación en la 2ª Reunión Anual de Miembros de EUFIC (online), donde se informó sobre el estado de proyectos y se realizó networking.
- Asistencia al encuentro taller 'Reconocimiento SIPAM: impactos y expectativas para los territorios acreditados', para analizar impactos del reconocimiento SIPAM en territorios españoles.
- Asistencia al Ftalks Summit: 'The Food changemakers summit', que reunió a líderes globales impulsando la transformación del sistema alimentario.
- Asistencia al acto de inauguración de Valencia Cities Climate Week.
- Asistencia a la Jornada "Avances de la cadena alimentaria para reducir el desperdicio de alimentos", organizada por la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.

JULIO:

- Acto de firma protocolaria del contrato de asesoramiento en sostenibilidad alimentaria en el turismo de reuniones entre el CEMAS, el Palacio de Congresos de València (PC-VLC), la Fundació Lluís Alcanyis (FLA) de la Universitat de València (UV) y la empresa de restauración Gourmet Catering & Eventos.
- Participación en el Taller adscrito al proyecto MED GIAHS, con el objetivo de realizar un diagnóstico del potencial turístico de la zona SIPAM, que incluye l'Horta de València y el Parque Natural de la Albufera, así como crear una red de actores locales para promover experiencias turísticas sostenibles y participadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

SEPTIEMBRE:

- Asistencia a la presentación de la sexta edición del programa Gastrodiversas: interculturalidad estratégica en clave de género, lanzado por la Asociación Por Ti Mujer.

OCTUBRE:

- Organización y celebración del Evento Internacional sobre desperdicio alimentario - Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, en colaboración con EUFIC.
- Participación en la reunión presencial anual de miembros de EUFIC en Bruselas.
- Participación en el Acto conmemorativo Día Mundial de la Alimentación – “El Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores”.
- Asistencia en la Ceremonia Oficial del Día Mundial de la Alimentación en FAO, Roma.
- Organización y participación en el Webinar – Prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

NOVIEMBRE:

- Colaboración en el programa lanzado por la Fundación Clima y Energía “Llars Verds” – Taller sobre alimentación.
- Asistencia al Workshop técnico “Retos para evaluar la sostenibilidad de las acciones de prevención y reducción de desperdicio alimentario”.

DICIEMBRE:

- Charla a alumnos del Grado de Ciencias Gastronómicas de la Universidad de València sobre qué es el CEMAS, las líneas de actuación, los proyectos desarrollados y la relación del CEMAS y de los sistemas alimentarios urbanos con el desarrollo local.

El objetivo es consolidar Valencia como centro de referencia en alimentación urbana sostenible a nivel nacional e internacional.

B) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

La Fundación participa en el desarrollo y ejecución de diferentes Proyectos de Investigación. La relación de los diferentes proyectos que cuentan con la participación de la Fundación es la que sigue:

- a) Encuesta paneuropea de la mano de EUFIC: Estudio sobre diferencias culturales en la relación con el desperdicio de alimentos, adaptando las campañas de comunicación a los contextos locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

b) Proyecto de monitorización, datación y diagnóstico de desperdicio alimentario en el Palacio de Congresos de València. Proyecto MagNuS (Magnitud, Nutrición, Sostenibilidad): Colaboración para avanzar en la sostenibilidad alimentaria del Palacio de Congresos y del turismo de reuniones.

C) CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Además, la Fundación también participó en diversas campañas de comunicación cuyos fines se encuentran intrínsecamente ligados a los fines que persigue la actividad fundacional.

SEPTIEMBRE:

- Campaña por el Día Internacional de Concienciación sobre las pérdidas y el desperdicio alimentario (29 de septiembre) con MUPIS físicos y digitales en la ciudad de València.

OCTUBRE:

- Campaña global de la FAO por el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) con MUPIS físicos y digitales en la ciudad de València.

D) REUNIONES DE TRABAJO:

Los miembros de la Fundación, en el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades que constituyen el ámbito de trabajo y competencial de esta, planifican, organizan y asisten a reuniones de trabajo con agentes locales e internacionales.

E) CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Durante el ejercicio 2024 no se han suscrito nuevos convenios de colaboración entre la Fundación y otras entidades o instituciones, sin perjuicio de lo anterior, se ha reanudado el contacto con entidades con las que ya existen acuerdos.

F) CANALES DE COMUNICACIÓN:

En atención a los canales de comunicación propios de la Fundación, cabe destacar el uso de la Página web (castellano, valenciano, inglés y francés) con noticias, eventos y publicaciones, así como la gestión mediante el uso y disponibilidad de redes sociales, tales como Facebook, Instagram, X, YouTube y LinkedIn.

MARCO JURÍDICO:

Finalmente, es necesario destacar que el marco jurídico aplicable a la Fundación se concentra en la aplicación de la ley 50/2002, de 6 de diciembre, de Fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INDc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el presidente del CEMAS a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueban el Plan de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

Las cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 3 de abril de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de no continuidad en su actividad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el CEMAS para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones de refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las cuentas anuales se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional, en este sentido, la Fundación, dado que no genera recursos suficientes para el cumplimiento del objeto social, viene recibiendo anualmente los fondos necesarios a través de subvenciones para el desarrollo principal de su actividad. Por lo tanto, el funcionamiento y continuidad de la misma, para que pueda atender a sus deudas y realizar sus activos, depende del necesario apoyo financiero que de forma periódica viene realizando el Ayuntamiento de Valencia, y de hecho así se desprende de los Presupuesto aprobados para cada ejercicio.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de las cuentas de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Dicha información comparativa ha sido auditada.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Durante el presente ejercicio no se ha generado la necesidad de corregir error alguno de los estados financieros del ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED V egE mgYS INDc TYwz AMmh bI0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

2024

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	10.715,88

<u>Distribución</u>	
A fondo social	10.715,88

2023

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Desahorro del ejercicio	-45.356,37

<u>Distribución</u>	
A resultado negativo	-45.356,37

Signat electrònicament per:

<u>Antefirma</u>	<u>Nom</u>	<u>Data</u>	<u>Emissor cert</u>	<u>Núm. sèrie cert</u>
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

<u>Antefirma</u>	<u>Nom</u>	<u>Data</u>	<u>Emissor cert</u>	<u>Núm. sèrie cert</u>
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependen de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 VegE mgYS INDc TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual	Años
Mobiliario	10%	10
Equipos Procesos de Información	20%	5

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED V egE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto de Sociedades, siempre que cumpla con determinados requisitos relacionados con el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INDc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INDc TYwz AMmh bI0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	46.760,52	2.565,03	49.325,55
(+) Entradas		19.986,84	19.986,84
(-) Salidas, bajas o reducciones			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	46.760,52	22.551,87	69.312,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	46.760,52	22.551,87	69.312,39
(+) Entradas		8.327,85	8.327,85
(-) Salidas, bajas o reducciones		28.314,69	28.314,69
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	46.760,52	2.565,03	49.325,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-8.725,86	-266,69	-8.992,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-8.606,56	-20.833,30	-29.439,86
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-17.332,42	-21.099,99	-38.432,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-17.332,42	-21.099,99	-38.432,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-8.606,58	-846,46	-9.453,04
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-25.939,00	-21.946,45	-47.885,45
I) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023			
J) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
K) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024			
L) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	20.821,52	605,42	21.426,94

En el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, se han producido correcciones valorativas por deterioro reconocida o revertida durante el ejercicio en el inmovilizado material ni intangible.

No existen elementos totalmente amortizados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

En el Anexo I se indican los bienes que se corresponden con la dotación fundacional hecha por el Ayuntamiento con carácter no monetario.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Aumentos	417.536,44	417.536,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	305.125,00	305.125,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	112.411,44	112.411,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	112.411,44	112.411,44
(+) Entradas	313.304,38	313.304,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	369.045,24	369.045,24
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	-56.670,58	-56.670,58
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024		

El importe reflejado en el balance de situación por importe de 56.670 euros corresponde a una subvención de capital concedida por la Diputación de València en favor de la Fundación, concedida en virtud de resolución dictada en 2023, que fue contabilizada como un ingreso de la actividad propia de este ejercicio, pero que todavía se encuentra pendiente de su cobro efectivo, dado que el abono de dicha subvención se encuentra supeditado a la presentación previa de una cuenta justificativa, la que, actualmente, se encuentra pendiente de admisión y aprobación por la entidad competente para otorgar la financiación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwEO VegE mgYS INDc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Aumentos	250,49	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	250,49	250,49
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024	0,00	0,00

En relación con el ejercicio 2024 no hay movimientos, ni entradas en el apartado correspondiente a beneficiarios-acreedores.

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

b) Activos financieros no corrientes.

No existen activos financieros no corrientes.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones valorativas en los activos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

e) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación no dispone de participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

10. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de la fundación tienen vencimiento en el corto plazo.

b) Deudas con garantía real

La Fundación no dispone de deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos ni otros incumplimientos contractuales.

11. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en la dotación fundacional han sido de 45.070,22 euros, de estos 30.000,00 euros fueron aportaciones dinerarias realizadas en la constitución de la Fundación y 15.070,22 euros ha sido aportados en 2022 como aportación no monetaria.

No se han realizado aportaciones en este ejercicio 2024.

El movimiento del ejercicio en los fondos propios es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2024
Dotación fundacional	45.070,22			45.070,22
Fondo social	212.742,40			212.742,40
Remanente	0,00			0,00
Ajustes al resultado	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	-45.356,37	10.715,88		10.715,88
TOTAL	212.456,25	10.715,88		223.172,13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 V egE mgYS INDc TYwz AMmh b10=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

EJERCICIO 2024	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos		333.291,23		333.291,23
Total gastos		322.575,35		322.575,35
Resultado		10.715,88		10.715,88
Ajuste negativo		333.291,23		333.291,23
Ajuste positivo		322.575,35		322.575,35
Resultado actividades exentas				
Resultado actividades gravadas				
Resultado total		0,00		0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

EJERCICIO 2023	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos		417.536,44		417.536,44
Total gastos		462.892,81		462.892,81
Resultado		-45.356,37		-45.356,37
Ajuste negativo		417.536,44		417.536,44
Ajuste positivo		462.892,81		462.892,81
Resultado actividades exentas		0,00		0,00
Resultado actividades gravadas		0,00		0,00
Resultado total		0,00		0,00

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales.

13. Ingresos y Gastos

13.1 En el ejercicio 2024 no se han concedido ayudas monetarias a entidades en el cumplimiento fines:

Ayudas monetarias y otros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
6502 Ayudas Monetarias	0,00	0,00

13.2 No se han producido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el ejercicio 2024 ni 2023.

13.3. No existen ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios ni servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos.

13.4 No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

13.5 El desglose de la partida de gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	120.498,34	161.020,19
Seguridad Social a cargo de la Fundación	27.745,21	44.908,04

13.6 El desglose de la partida de otros gastos de la actividad es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
B) Resto de gastos de la actividad	164.878,76	247.533,90
I. Arrendamientos y cánones (621)	32.669,84	0,00
II. Servicios profesionales independientes (623)	57.659,08	26.392,11
III. Servicios bancarios y similares (626)	69,70	55,37
IV. Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627)	4.792,48	154,92
V. Otros servicios (629)	69.673,74	220.928,50
VI. Otros tributos (631)	13,92	0,00

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo señala que para que una entidad pueda calificarse "sin fines lucrativos" deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos un 70 % de las rentas que obtengan derivadas de las explotaciones económicas que desarrollen, de la transmisión de bienes de su titularidad, y de los ingresos que obtengan por cualquier concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

En consonancia con lo anterior, CEMAS destina el 70 % de su excedente positivo del ejercicio a sus propios fines sociales.

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Ayuntamiento de València
Subvenciones de explotación	313.304,38

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Ayuntamiento de València
Subvenciones de explotación	305.125,00

La información sobre el saldo pendiente al cierre del ejercicio se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Diputación de València
B) ACTIVO CORRIENTE	56.670,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.670,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Diputación de València
B) ACTIVO CORRIENTE	56.670,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.670,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Generalitat Valenciana
B) ACTIVO CORRIENTE	55.741,44
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.741,44

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

16. Otra información

16.1. Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total personal medio del ejercicio	2,99	2,99

Los importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	64.474,07

Durante el ejercicio 2024 no se ha suscrito ningún contrato de trabajo en la modalidad de relación laboral de carácter especial personal de alta dirección. Con carácter previo, en el ejercicio 2023, el antiguo gerente de la Fundación, se encontraba vinculado con esta en virtud de un contrato de alta dirección, si bien este finalizó en el último trimestre de 2023, no habiéndose cubierto esa vacante en el ejercicio posterior, actualmente sigue vacante.

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

16.3. Hechos posteriores.

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

17. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh b10=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de resultados	313.304,38	417.356,44

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Organismo otorgante	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayuntamiento de València	313.304,38	305.125,00
Generalitat Valenciana		55.741,44
Diputación de Valencia		56.670,00
Ayuntamiento de València (Estimación Cesión de Uso)	19.986,84	
TOTAL	333.291,22	417.536,44

Las subvenciones de las que ha sido beneficiaria la entidad en el ejercicio 2024, corresponden a:

- a) Subvención directamente concedida por el Excmo. Ayuntamiento de València para el ejercicio 2024 por importe de 313.304,38 euros, por resolución dictada por la entidad local en fecha 28 de marzo de 2024.
- b) Asimismo, se ha concedido una subvención presunta en favor de la Fundación, con motivo de la cesión gratuita efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de València, correspondiente a los locales utilizados por el equipo de trabajo de la Fundación durante el ejercicio 2024. El importe correspondiente al ingreso presunto derivado de la subvención de misma naturaleza se neutraliza con un cargo por el mismo importe en la partida de "Otros Gastos de Explotación" en calidad de arrendamiento de inmuebles.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Otra información de relevancia

Actualmente hay en curso en el Juzgado de lo social nº 15 de Valencia un procedimiento de despido instado por el anterior Gerente del CEMAS contra esta Fundación en el que se pide bien que declare la improcedencia del despido y su correspondiente readmisión con el abono de los salarios de trámite, bien que se indemnice con la cantidad que legalmente corresponda desde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 EfW=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwED VegE mgYS INdc TYwz AMmh bI0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

diciembre de 2016. La fecha de juicio prevista es el 19 de mayo de 2025. Nuestra entidad no ha dotado provisión alguna al respecto, toda vez que considera que la instancia judicial avalará la procedencia del despido en cuestión.

El demandante devolvió el importe del salario cobrado desde la fecha efectiva de su cese hasta el final del mes. La Fundación ha optado por mantener de forma transitoria ese importe como pasivo hasta que se produzca la resolución de la instancia judicial correspondiente.

19. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que se incluye como Anexo I.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Valencia en fecha 24 de febrero de 2025, por el Presidente del Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos en modelo abreviado.

D. Carlos Luis Mundina Gómez
 Presidente

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, formula las cuentas anuales de la Fundación CEMAS, el presidente del patronato, al encontrarse vacante actualmente el puesto de Director General de la entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 V egE mgYS INdc TYwz AMmh bJ0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

CEMAS

World
Sustainable
Urban Policy
Center of Valencia

ANEXO I (INVENTARIO)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

41 / 44

Signat electrònicament per:

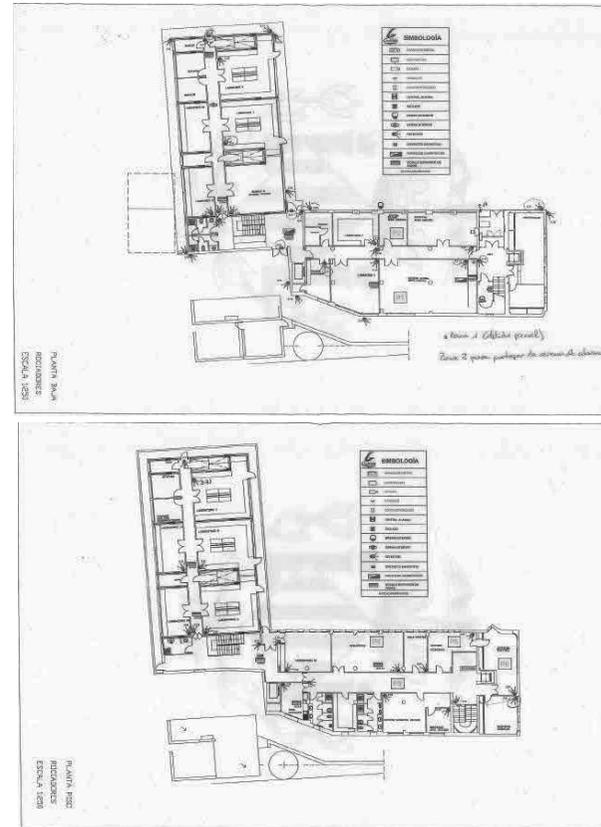
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwe0 VegE mgYS INdc TYwz AMmh bJ0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UBICACIÓN (MIRAR MAPA LABORATORIO)
Mesa de Trabajo de 180x80x74 con ala de 100x60 y faldón	1	P1
Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	10	P1 y P5
Alta Mesa de Trabajo	9	P1 y P5
Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plumier	9	P1 y P5
Sillón giratorio con respaldo alto, cabecal y brazos	1	P1
Silla giratoria con respaldo alto y brazos	10	P1 y P5
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro	1	P2
Mesa de Trabajo de 250x120x75	2	P4 y P6
Mesa alta redonda plegable pequeña (diámetro 1m, h=1,30m)	1	P1
Mesa cuadrada IKEA bajita	1	P2
Separadores para mesa de trabajo de 1,60	1	P2
Silla auditorio con brazos	49	P2
Armario metálico de pesiana con cerradura de 198x100x45	19	P2 y Almacén Servicios Centrales (Quart de Poblet)
Contenedor papetera de pte	2	P1 y P2
Papelera pequeña circular	9	P1
Perchero de pte	5	P1 y P2
Frigerífico BALAY 3KF361W1	1	P2
Microondas FAGOR	1	P2
Microondas BALAY SWGB	1	P2
Cafetera blanca dolce gusto	1	P2
Cafetera roja Dolce Gusto	1	P2
Cafetera Krups	1	P2
APD ALD+PRO IH81G01323.1	1	P1
APD ALD+PRO YH61G00722	1	P1
APD ALD+PRO IH81G012812	1	P1
HP PRODESK 600 G3 SFF	1	P1
HP PRODESK 600 G3 SFF	1	P1
SNOODDY HAS DIK STATION	1	P1
MACBOOK AIR M1	1	P1
IMAC 27" S120B S50 64GB	1	P1
IMAC 27" S120B S50 16GB	1	P1
IMAC 21,5" 256GB S50 8GB	1	P1
Mini PC Asus P862	1	P2
PC OPS 15 Windows 10PRO	1	P2
Equipo de videoconferencia LOGITECH RALLY (960-001218)	1	P2
Teclado inalámbrico K400 PLUS	1	P2
ratón inalámbrico	1	P2
clicker logitech	1	P2
Teléfono inalámbrico Orange Gama 703	8	P1
Multiplicación RICHY África MP 2000	1	P1
Televisor LG 88UP80006 (86")	1	P2
Televisor LED 65 (65")	1	P4
Monitor Clevertouch Impact (75")	1	P4
Monitor NEC MultiSync_p701 (70")	1	P1
Monitor Panasonic TH-S0PH12U (60")	1	P6
Monitor Samsung Syncmaster 4600Bx-2 (46")	1	P2
Soporte con ruedas para pantallas 86"	1	P2
RACK + SWITCH 26306	1	P1
Estores ventanas y puertas	10	Almacén Servicios Centrales (Quart de Poblet)
Soporte Roll up eventos	7	P1
Botiquín	1	P1
Escalera	1	P1
Mástiles con banderas	4	P2
Cajas libro CEMAS	1	P1 y P2
Cajas Merchandising	1	P1 y P2
Material de papelería	1	P1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Antefirma	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTEIA - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651627883287429764 373154615007406508

Signat electrònicament per:

Antefirma	Antefirma	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
Vº Bº PRESIDENTEIA - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: bwE0 VegE mgYS INdC TYwz AMmh bJ0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

P4 - BIBLIOTECA	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Mesa de Trabajo de 250x120x75	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS	
Televisor LED LCD 65 (65")	1
Monitor Clevertouch Impact (75")	1
P5 - SECCIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	5
Alas Mesa de Trabajo	5
Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plumier	5
Silla giratoria con respaldo alto y brazos	5
P6 - JEFATURA SERVICIO	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Mesa de Trabajo de 250x120x75	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS	
Monitor Panasonic TH-50PH12U (50")	1
ALMACÉN SERVICIOS CENTRALES (QUART DE POBLET)	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Silla auditorio con brazos	42
OTROS	
Estores ventanas y puertas	20

P2 - JEFATURA SECCIÓN MEDIO AMBIENTE	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro	1
Mesa cuadrada IKEA bajita	1
Silla auditorio con brazos	7
Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	6
Cenicero papelerera de pie	1
Perchero de pie	1
Frigorífico BALAY 3KFE361W1	1
Microondas FAGOR	1
Microondas BALAY 3WGB	1
Cafetera blanca dulce gusto	1
Cafetera roja Dolce Gusto	1
Cafetera Krups	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS	
Mini PC Asus PB62	1
Equipo de videoconferencia LOGITECH RALLY (960-001218)	1
Teclado inalámbrico K400 PLUS	1
ratón inalámbrico	1
clicker logitech	1
Televisor LG 86UP80006 (86")	1
Soporte con ruedas para pantallas 86"	1
Monitor Samsung syncmaster 460MXn-2 (46")	1
OTROS	
Mástiles con banderas	4
P3 - PASILLO PLANTA PISO	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	6

P1 - ESTACIÓN CENTRAL MEDIO AMBIENTE	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MOBILIARIO	
Mesa de Trabajo de 180x80x74 con ala de 100x60 y faldón	1
Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	5
Alas Mesa de Trabajo	4
Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plumier	4
Sillón giratorio con respaldo alto, cabezal y brazos	1
Silla giratoria con respaldo alto y brazos	5
Mesa alta redonda plegable pequeña (diámetro 1m, h=1,30m)	1
Separadores para mesa de trabajo de 1,60	4
Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	7
Cenicero papelerera de pie	1
Papelerera pequeña circular	9
Perchero de pie	4
ORDENADORES	
APD ALD+PRO IH81G01323.1	1
APD ALD+PRO YH61G00722	1
APD ALD+PRO IH81G01812	1
HP PRODESK 600 G2 5FF	1
HP PRODESK 600 G3 5FF	1
SNOLGY NAS DISK STATION	1
MACBOOK AIR M1	1
IMAC 27" 512GB SSD 64GB	1
IMAC 27" 512GB SSD 16GB	1
IMAC 21.5" 256GB SSD 8GB	5
Mini PC Asus PB62	1
PC-OPS I5 Windows 10PRO	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS	
Telefono inalámbrico Orange Gama 703	8
Multifunción RICOH Aficio MP 2000	1
Monitor NEC Multisync_p701 (70")	1
RACK + SWITCH 2530G	1
OTROS	
Soporte Roll up eventos	7
Botiquín	1
Escalera	1
Cajas libros CEMAS	
Merchandaising	
Material de papelería	

Antefirma		Antefirma	
PRESIDENTEIA - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	Carlos Luis Mundiña Gomez	PRESIDENTEIA - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	Carlos Luis Mundiña Gomez
	27/03/2025		27/03/2025
	Usuarios		Usuarios
	60651627883287429764		60651627883287429764
	373154615007406508		373154615007406508

Antefirma		Antefirma	
EL SECRETARI	Hilario Llavador Cisternes	EL SECRETARI	Hilario Llavador Cisternes
	26/03/2025		26/03/2025
	Usuarios		Usuarios
	16898817903173673250		16898817903173673250
	2988532410590347135		2988532410590347135
	60651621683287429764		60651621683287429764
	373154615007406508		373154615007406508

Signat electrònicament per:



Id. Document: /gfn oDCd +Ya8 o1Up u1Hz fQj5 Efw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Y para que conste y obre sus efectos donde proceda, firmo el presente en València en la fecha indicada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/03/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
V.º B.º PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	26/03/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA
PARA LA ALIMENTACIÓN URBANA SOSTENIBLE.

- CEMAS -

INFORME Y DICTAMEN:

DE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS A 31
DE DICIEMBRE DE 2024

AUDITORES

EMITIDO POR:

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L., MIEMBRO NUMERARIO 676
DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y
MIEMBRO DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS
CON EL NUMERO S1397.

DESIGNADO POR:

EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA "CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA
ALIMENTACIÓN URBANA SOSTENIBLE"- CEMAS -, CON NIF
G42839134 Y CON DOMICILIO DE AVENIDA DE FRANCIA 60, EN
CÓDIGO POSTAL 46023 DE VALENCIA.

VALENCIA), A 28 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA ALIMENTACIÓN URBANA FUNACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CEMAS) por encargo de su Patronato.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la C.V, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

El saldo de apertura del ejercicio 2024 del Fondo social incluido en los Fondos Propios de la entidad refleja como ingreso del anterior ejercicio una subvención concedida por la Diputación de Valencia por importe de 56.670 euros, que a la fecha aún no ha sido satisfecha, toda vez que su cobro depende de la presentación por parte del CEMAS de una cuenta justificativa específica que debe ser aprobada por el organismo financiador para proceder a su liquidación efectiva, procedimiento éste que se encuentra actualmente en trámite.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales del CEMAS correspondientes al anterior ejercicio 2023 fueron auditadas por DULAAUDITORES, S.L.P. quien emitió informe de auditoría sobre las mismas con fecha 27 de marzo de 2024, con una opinión favorable que incluía una salvedad que no ha sido recurrente en el presente ejercicio 2024.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos más relevantes de la auditoría que se describen a continuación son los que se deben de comunicar en nuestro informe:

Correlación entre subvenciones obtenidas y devengo de ingresos por subvenciones a la explotación.

CEMAS es una Fundación gestora de ayudas públicas (subvenciones) destinadas a la ejecución de proyectos específicos para el cumplimiento de sus fines. Se trata de una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia enfocada a la promoción de sistemas alimentarios urbanos sostenibles: participación en eventos, proyectos de investigación sobre estudios específicos alimentarios, realización de campañas de comunicación sobre alimentación sostenible, colaboración con diversas organizaciones afines y complementarias a través de reuniones y de convenios, y divulgación sobre datos alimenticios de las ciudades.

Cuando se recibe la concesión de una ayuda externa a la explotación se registra el importe de la misma en la partida de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente del balance de situación adjunto, en base al criterio del devengo, teniendo como contrapartida el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" siempre y cuando no existan dudas razonables con relación a su cobro o dudas respecto de su posible retrocesión. En caso contrario se debería reflejar el pasivo contingente.

La partida de "Usuarios y Otros deudores de la actividad propia" supone un 21 % del total activos registrados en el activo de la entidad, y los "Ingresos de la actividad propia" generados por subvenciones monetarias no estimadas (como la subvención presunta por disfrute de local en cesión gratuita), y por importe de 313.304 euros, suponen el 94 % de los ingresos reflejados en la cuenta de resultados.

Las anteriores circunstancias, y el movimiento que han tenido estas cuentas durante el presente ejercicio 2024, han propiciado que seleccionemos estas partidas como aspectos relevantes en nuestro trabajo de auditoría.

Hemos revisado, con la documentación soporte manejada por la Fundación, la totalidad de las subvenciones a la explotación concedidas a la misma durante el presente ejercicio 2024, así como su cobro íntegro en instituciones bancarias del importe mencionado, y su registro contable en la cuenta de resultados del ingreso por subvención a la explotación con idéntico importe, no habiendo detectado circunstancia alguna que pudiera suponer la eventual retrocesión de cantidad alguna a posteriori.

Adicionalmente a lo anterior, hemos revisado la información desglosada en las notas 7 y 13 de la memoria adjunta que son las directamente relacionadas con estas partidas.

Conclusión conjunta sobre los riesgos anteriores

Todos estos riesgos, junto a la salvedad descrita en nuestros fundamentos de la opinión, han sido tratados en el contexto de la auditoría de cuentas realizada en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente de la fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Valencia, a 28 de febrero de 2025

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L.

ROAC nº S1397



ROAC S1397

Fdo: Juan Carlos Tomás Badenes
Auditor de Cuentas
ROAC nº 05665



JUAN CARLOS
TOMÁS-AUDITORES, S.L.

2025 Núm.30/25/01449

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

CEMAS | World
Sustainable
Urban Food
Centre of Valencia

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024

1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>21.426,94</u>	<u>30.879,98</u>
20, (280), (2830) (290), 21, (281), (2831), (291),23	I. Inmovilizado intangible II. Inmovilizado material	5 5	605,42 20.821,52	1.451,88 29.428,10
	B) ACTIVO CORRIENTE		<u>225.863,82</u>	<u>206.855,68</u>
430,431,432,433, 434,435,436,(437) (490),(493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 57	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	56.670,58 169.193,24	112.411,44 94.444,24
	TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>247.290,76</u>	<u>237.735,66</u>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		<u>223.172,13</u>	<u>212.456,62</u>
100, 111, 113, 114, 115, 120, (121)	A-1) Fondos Propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional 2. Fondo social III. Excedente de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio	7	223.172,13 257.812,62 45.070,22 212.742,40 -45.356,37 10.715,88	212.456,25 257.812,62 45.070,22 212.742,40 0,00 -45.356,37
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		<u>24.118,63</u>	<u>25.279,41</u>
412, 400, 401, 403, 404, 405, (406)	II. Provisiones a corto plazo 2. Otras provisiones V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (A+B+C)		4.932,75 4.932,75 19.185,88 <u>247.290,76</u>	0,00 0,00 25.279,41 <u>237.735,66</u>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2024

Nº CUENTAS		Nota	2024	2023
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		333.291,22	417.536,44
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	333.291,22	417.536,44
75	2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(650)	6. Otros ingresos de la actividad	13		22,34
(640),(641),(642),(643),(644),(649),	7. Gastos de personal	16	-148.243,55	-205.928,23
7950	8 Otros gastos de la actividad		-164.878,76	-247.533,90
(62),(631),(634),6	9. Amortización del inmovilizado		-9.453,04	-29.439,86
36,639,(655),(694),	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5		19.986,84
(695),	13. Otros resultados		0,01	
(68)				
745,746				
(670),(671),(672)				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		10.715,88	-45.356,37
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		10.715,88	-45.356,37
(6300)*,(6301)*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios	12		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		10.715,88	-45.356,37
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,942	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidas			
(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores	2		
	G) Variaciones en la dotación fundacional	11		
	H) Otras variaciones			
	I) Resultado Total, Variación del Patrimonio Neto en el Ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		10.715,88	-45.356,37

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.....5

2. Bases de presentación de las cuentas anuales..... 10

3. Aplicación de excedente del ejercicio.....12

4. Normas de registro y valoración.....13

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....29

6. Bienes del Patrimonio Histórico.....30

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....30

8. Beneficiario-acreedores.....31

9. Activos financieros..... 31

10. Pasivos financieros..... 32

11. Fondos propios.....32

12. Situación fiscal.....33

13. Ingresos y gastos.....34

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración.....35

15. Operaciones con partes vinculadas.....35

16. Otra información.....37

17. Subvenciones, donaciones y legados.....37

18. Otra información de relevancia.....38

19. Inventario.....39

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

1. Actividad de la entidad

El Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia como fundación del sector público local.

Su sede social, de acuerdo con los estatutos de constitución de la entidad, se encontraba establecida en el edificio La Base sito en la calle Marina Real Juan Carlos I s/n, 46024 de Valencia, si bien se ha adoptado, por parte del Patronato en sesión ordinaria, la resolución oportuna para instar la modificación del domicilio social de la entidad, en fecha 31 octubre de 2024, mediante el que se indica que el nuevo domicilio social -actualizado debidamente en los estatutos- se ha fijado en Avda. de Francia nº 60, 46023. La modificación de los estatutos a fin de recoger el nuevo domicilio todavía no ha sido objeto de registro ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

La actividad principal de la entidad es promover, a partir de la comunicación y la gestión del conocimiento, los sistemas alimentarios sostenibles en las ciudades.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana es 648 V.

El artículo 7 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad el promover los sistemas alimentarios saludables y sostenibles, para ello desarrolla las siguientes funciones:

- a) Recopilará, archivará, catalogará, custodiará y compartirá los conocimientos y las buenas prácticas para consolidar sistemas alimentarios sostenibles y sanos tanto de la ciudad de València como de las ciudades del mundo, con especial atención a los sistemas urbanos y periurbanos sostenibles y la relación de los ámbitos rural y urbano, así como las artes de pesca sostenibles y responsable.
- b) Comunicará, divulgará, concienciará y sensibilizará sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a sistemas alimentarios sanos y sostenibles a través de cuantas acciones de comunicación se consideren oportunas, publicaciones, material audio visual, material para difusión digital, exposiciones, folletos, campañas, etc. Tanto de forma unilateral como en coordinación con otras entidades u organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional.
- c) Servirá como plataforma de conexión y desarrollo de proyectos conjuntos entre administraciones, organizaciones, empresarios y todo tipo de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles.
- d) Desarrollará las infraestructuras necesarias para la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.
- e) Procurará a conexión de las ciudades y la creación de vínculos alrededor de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- f) Promoverá la imagen de València para convertirla en un referente mundial de los sistemas alimentarios urbanos sostenibles.
- g) Asesorará y participará en las acciones públicas y privadas de desarrollo en los sistemas alimentarios urbanos y sostenibles.
- h) Ejecutará y dirigirá los proyectos y programas, con el fin de impulsar y coordinar los recursos públicos y privados disponibles para consolidar sistemas alimentarios sostenibles.
- i) Desarrollará cualquier otra actividad que permita completar o perfeccionar las finalidades citadas.

A su vez, cabe realizar un desglose más conciso de las actividades que desarrolla la Fundación para la consecución de los fines para los que ha sido constituida, de lo que se deduce lo siguiente:

El CEMAS es una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia para promover sistemas alimentarios urbanos sostenibles a través de la divulgación y sensibilización sobre los retos alimentarios y nutricionales.

El equipo está formado por un Técnico Superior en Administración y Gestión, una Técnica Superior en Gestión del Conocimiento y una Técnica Superior en Comunicación y Sensibilización.

El puesto de director quedó vacante a finales de 2023 y no se ha cubierto durante el ejercicio 2024, por lo que el presidente del CEMAS ha asumido y ejercido las funciones de dirección.

El CEMAS realizó diversas actividades a lo largo del 2024:

A) EVENTOS PROPIOS Y DE TERCEROS:

El CEMAS participó en diversos eventos a lo largo de del ejercicio 2024, los cuales se desglosan en función de la mensualidad en la que cada evento fue organizado y llevado a efecto:

ENERO:

- Asistencia a la ceremonia de apertura de Valencia Capital Verde Europea 2024, con paneles de expertos y talleres técnicos sobre sostenibilidad urbana.

FEBRERO:

- Participación en la 1ª Reunión Anual de Miembros de EUFIC (online), donde se presentaron prioridades para 2025 y avances en proyectos.

MARZO:

- Asistencia a la jornada sobre sostenibilidad y alimentación organizada por el IATA.
- Participación en un networking sobre cooperativismo agroalimentario en la UPV, donde se abordaron temas de innovación social y líneas de apoyo al sector.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- Asistencia al Workshop de compra pública de alimentos organizado por SchoolFood4Change, con debates sobre aspectos ambiental-sociales, nutricionales, educativos y económicos.
- Asistencia a la jornada "Agua del Río Turia: Estado y aportación a la Albufera", donde se discutió la situación del río y sus aportes, así como sistemas de depuración y casos de éxito en el uso de aguas regeneradas.

ABRIL:

- Asistencia a la jornada ‘Determinantes sociales y ambiente obesogénico: radiografía de la salud alimentaria infantil’ – Estudio de CODINUCOVA, donde se presentaron resultados sobre el estado nutricional infantil en Valencia y se debatió sobre publicidad de alimentos malsanos y obesidad.

JUNIO:

- Participación en la 2ª Reunión Anual de Miembros de EUFIC (online), donde se informó sobre el estado de proyectos y se realizó networking.
- Asistencia al encuentro taller ‘Reconocimiento SIPAM: impactos y expectativas para los territorios acreditados’, para analizar impactos del reconocimiento SIPAM en territorios españoles.
- Asistencia al Ftalks Summit: ‘The Food changemakers summit’, que reunió a líderes globales impulsando la transformación del sistema alimentario.
- Asistencia al acto de inauguración de Valencia Cities Climate Week.
- Asistencia a la Jornada "Avances de la cadena alimentaria para reducir el desperdicio de alimentos", organizada por la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.

JULIO:

- Acto de firma protocolaria del contrato de asesoramiento en sostenibilidad alimentaria en el turismo de reuniones entre el CEMAS, el Palacio de Congresos de València (PC-VLC), la Fundació Lluís Alcanyís (FLA) de la Universitat de València (UV) y la empresa de restauración Gourmet Catering & Eventos.
- Participación en el Taller adscrito al proyecto MED GIAHS, con el objetivo de realizar un diagnóstico del potencial turístico de la zona SIPAM, que incluye l’Horta de València y el Parque Natural de la Albufera, así como crear una red de actores locales para promover experiencias turísticas sostenibles y participadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRO MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

SEPTIEMBRE:

- Asistencia a la presentación de la sexta edición del programa Gastrodiversas: interculturalidad estratégica en clave de género, lanzado por la Asociación Por Ti Mujer.

OCTUBRE:

- Organización y celebración del Evento Internacional sobre desperdicio alimentario - Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, en colaboración con EUFIC.
- Participación en la reunión presencial anual de miembros de EUFIC en Bruselas.
- Participación en el Acto conmemorativo Día Mundial de la Alimentación – “El Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores”.
- Asistencia en la Ceremonia Oficial del Día Mundial de la Alimentación en FAO, Roma.
- Organización y participación en el Webinar – Prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

NOVIEMBRE:

- Colaboración en el programa lanzado por la Fundación Clima y Energía “Llars Verds” – Taller sobre alimentación.
- Asistencia al Workshop técnico “Retos para evaluar la sostenibilidad de las acciones de prevención y reducción de desperdicio alimentario”.

DICIEMBRE:

- Charla a alumnos del Grado de Ciencias Gastronómicas de la Universidad de València sobre qué es el CEMAS, las líneas de actuación, los proyectos desarrollados y la relación del CEMAS y de los sistemas alimentarios urbanos con el desarrollo local.

El objetivo es consolidar Valencia como centro de referencia en alimentación urbana sostenible a nivel nacional e internacional.

B) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

La Fundación participa en el desarrollo y ejecución de diferentes Proyectos de Investigación. La relación de los diferentes proyectos que cuentan con la participación de la Fundación es la que sigue:

- Encuesta paneuropea de la mano de EUFIC: Estudio sobre diferencias culturales en la relación con el desperdicio de alimentos, adaptando las campañas de comunicación a los contextos locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

b) Proyecto de monitorización, datación y diagnóstico de desperdicio alimentario en el Palacio de Congresos de València. Proyecto MagNuS (Magnitud, Nutrición, Sostenibilidad): Colaboración para avanzar en la sostenibilidad alimentaria del Palacio de Congresos y del turismo de reuniones.

C) CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Además, la Fundación también participó en diversas campañas de comunicación cuyos fines se encuentran intrínsecamente ligados a los fines que persigue la actividad fundacional.

SEPTIEMBRE:

- Campaña por el Día Internacional de Concienciación sobre las pérdidas y el desperdicio alimentario (29 de septiembre) con MUPIS físicos y digitales en la ciudad de València.

OCTUBRE:

- Campaña global de la FAO por el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) con MUPIS físicos y digitales en la ciudad de València.

D) REUNIONES DE TRABAJO:

Los miembros de la Fundación, en el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades que constituyen el ámbito de trabajo y competencial de esta, planifican, organizan y asisten a reuniones de trabajo con agentes locales e internacionales.

E) CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Durante el ejercicio 2024 no se han suscrito nuevos convenios de colaboración entre la Fundación y otras entidades o instituciones, sin perjuicio de lo anterior, se ha reanudado el contacto con entidades con las que ya existen acuerdos.

F) CANALES DE COMUNICACIÓN:

En atención a los canales de comunicación propios de la Fundación, cabe destacar el uso de la Página web (castellano, valenciano, inglés y francés) con noticias, eventos y publicaciones, así como la gestión mediante el uso y disponibilidad de redes sociales, tales como Facebook, Instagram, X, YouTube y LinkedIn.

MARCO JURÍDICO:

Finalmente, es necesario destacar que el marco jurídico aplicable a la Fundación se concentra en la aplicación de la ley 50/2002, de 6 de diciembre, de Fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el presidente del CEMAS a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueban el Plan de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

Las cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 3 de abril de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de no continuidad en su actividad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el CEMAS para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones de refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las cuentas anuales se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional, en este sentido, la Fundación, dado que no genera recursos suficientes para el cumplimiento del objeto social, viene recibiendo anualmente los fondos necesarios a través de subvenciones para el desarrollo principal de su actividad. Por lo tanto, el funcionamiento y continuidad de la misma, para que pueda atender a sus deudas y realizar sus activos, depende del necesario apoyo financiero que de forma periódica viene realizando el Ayuntamiento de Valencia, y de hecho así se desprende de los Presupuestos aprobados para cada ejercicio.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de las cuentas de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Dicha información comparativa ha sido auditada.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Durante el presente ejercicio no se ha generado la necesidad de corregir error alguno de los estados financieros del ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

2024

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	10.715,88
<u>Distribución</u>	
A fondo social	10.715,88

2023

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Desahorro del ejercicio	-45.356,37
<u>Distribución</u>	
A resultado negativo	-45.356,37

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual	Años
Mobiliario	10%	10
Equipos Procesos de Información	20%	5

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto de Sociedades, siempre que cumpla con determinados requisitos relacionados con el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)***4.11. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto...
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior...
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior.
h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS), CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ, 27/02/2025, AC FNMT Usuarios, 60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	46.760,52	2.565,03	49.325,55
(+) Entradas		19.986,84	19.986,84
(-) Salidas, bajas o reducciones			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	46.760,52	22.551,87	69.312,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	46.760,52	22.551,87	69.312,39
(+) Entradas		8.327,85	8.327,85
(-) Salidas, bajas o reducciones		28.314,69	28.314,69
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	46.760,52	2.565,03	49.325,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-8.725,86	-266,69	-8.992,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-8.606,56	-20.833,30	-29.439,86
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-17.332,42	-21.099,99	-38.432,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-17.332,42	-21.099,99	-38.432,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-8.606,58	-846,46	-9.453,04
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-25.939,00	-21.946,45	-47.885,45
I) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023			
J) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
K) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024			
L) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	20.821,52	605,42	21.426,94

En el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, se han producido correcciones valorativas por deterioro reconocida o revertida durante el ejercicio en el inmovilizado material ni intangible.

No existen elementos totalmente amortizados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

En el Anexo I se indican los bienes que se corresponden con la dotación fundacional hecha por el Ayuntamiento con carácter no monetario.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Aumentos	417.536,44	417.536,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	305.125,00	305.125,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	112.411,44	112.411,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	112.411,44	112.411,44
(+) Entradas	313.304,38	313.304,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	369.045,24	369.045,24
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	-56.670,58	-56.670,58
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024		

El importe reflejado en el balance de situación por importe de 56.670 euros corresponde a una subvención de capital concedida por la Diputación de València en favor de la Fundación, concedida en virtud de resolución dictada en 2023, que fue contabilizada como un ingreso de la actividad propia de este ejercicio, pero que todavía se encuentra pendiente de su cobro efectivo, dado que el abono de dicha subvención se encuentra supeditado a la presentación previa de una cuenta justificativa, la que, actualmente, se encuentra pendiente de admisión y aprobación por la entidad competente para otorgar la financiación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Aumentos	250,49	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	250,49	250,49
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024	0,00	0,00

En relación con el ejercicio 2024 no hay movimientos, ni entradas en el apartado correspondiente a beneficiarios-acreedores.

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

b) Activos financieros no corrientes.

No existen activos financieros no corrientes.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones valorativas en los activos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

e) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación no dispone de participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)****10. Pasivos financieros****a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros de la fundación tienen vencimiento en el corto plazo.

b) Deudas con garantía real

La Fundación no dispone de deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos ni otros incumplimientos contractuales.

11. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en la dotación fundacional han sido de 45.070,22 euros, de estos 30.000,00 euros fueron aportaciones dinerarias realizadas en la constitución de la Fundación y 15.070,22 euros ha sido aportados en 2022 como aportación no monetaria.

No se han realizado aportaciones en este ejercicio 2024.

El movimiento del ejercicio en los fondos propios es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2024
Dotación fundacional	45.070,22			45.070,22
Fondo social	212.742,40			212.742,40
Remanente				0,00
Ajustes al resultado	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	-45.356,37	10.715,88		10.715,88
TOTAL	212.456,25	10.715,88		223.172,13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

EJERCICIO 2024	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos		333.291,23		333.291,23
Total gastos		322.575,35		322.575,35
Resultado		10.715,88		10.715,88
Ajuste negativo		333.291,23		333.291,23
Ajuste positivo		322.575,35		322.575,35
Resultado actividades exentas				
Resultado actividades gravadas				
Resultado total		0,00		0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

EJERCICIO 2023	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos		417.536,44		417.536,44
Total gastos		462.892,81		462.892,81
Resultado		-45.356,37		-45.356,37
Ajuste negativo		417.536,44		417.536,44
Ajuste positivo		462.892,81		462.892,81
Resultado actividades exentas		0,00		0,00
Resultado actividades gravadas		0,00		0,00
Resultado total		0,00		0,00

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales.

13. Ingresos y Gastos

13.1 En el ejercicio 2024 no se han concedido ayudas monetarias a entidades en el cumplimiento fines:

Ayudas monetarias y otros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
6502 Ayudas Monetarias	0,00	0,00

13.2 No se han producido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el ejercicio 2024 ni 2023.

13.3. No existen ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios ni servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos.

13.4 No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

13.5 El desglose de la partida de gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	120.498,34	161.020,19
Seguridad Social a cargo de la Fundación	27.745,21	44.908,04

13.6 El desglose de la partida de otros gastos de la actividad es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
B) Resto de gastos de la actividad	164.878,76	247.533,90
I. Arrendamientos y cánones (621)	32.669,84	0,00
II. Servicios profesionales independientes (623)	57.659,08	26.392,11
III. Servicios bancarios y similares (626)	69,70	55,37
IV. Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627)	4.792,48	154,92
V. Otros servicios (629)	69.673,74	220.928,50
VI. Otros tributos (631)	13,92	0,00

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo señala que para que una entidad pueda calificarse “sin fines lucrativos” deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos un 70 % de las rentas que obtengan derivadas de las explotaciones económicas que desarrollen, de la transmisión de bienes de su titularidad, y de los ingresos que obtengan por cualquier concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

En consonancia con lo anterior, CEMAS destina el 70 % de su excedente positivo del ejercicio a sus propios fines sociales.

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)**

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Ayuntamiento de València
Subvenciones de explotación	313.304,38

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Ayuntamiento de València
Subvenciones de explotación	305.125,00

La información sobre el saldo pendiente al cierre del ejercicio se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Diputación de València
B) ACTIVO CORRIENTE	56.670,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.670,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Diputación de València
B) ACTIVO CORRIENTE	56.670,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.670,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Generalitat Valenciana
B) ACTIVO CORRIENTE	55.741,44
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.741,44

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

**Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)****16. Otra información***16.1. Empleo.*

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total personal medio del ejercicio	2,99	2,99

Los importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	64.474,07

Durante el ejercicio 2024 no se ha suscrito ningún contrato de trabajo en la modalidad de relación laboral de carácter especial personal de alta dirección. Con carácter previo, en el ejercicio 2023, el antiguo gerente de la Fundación, se encontraba vinculado con esta en virtud de un contrato de alta dirección, si bien este finalizó en el último trimestre de 2023, no habiéndose cubierto esa vacante en el ejercicio posterior, actualmente sigue vacante.

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

16.3. Hechos posteriores.

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

17. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de resultados	313.304,38	417.356,44

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Organismo otorgante	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayuntamiento de València	313.304,38	305.125,00
Generalitat Valenciana		55.741,44
Diputación de Valencia		56.670,00
Ayuntamiento de València (Estimación Cesión de Uso)	19.986,84	
TOTAL	333.291,22	417.536,44

Las subvenciones de las que ha sido beneficiaria la entidad en el ejercicio 2024, corresponden a:

- Subvención directamente concedida por el Excmo. Ayuntamiento de València para el ejercicio 2024 por importe de 313.304,38 euros, por resolución dictada por la entidad local en fecha 28 de marzo de 2024.
- Asimismo, se ha concedido una subvención presunta en favor de la Fundación, con motivo de la cesión gratuita efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de València, correspondiente a los locales utilizados por el equipo de trabajo de la Fundación durante el ejercicio 2024. El importe correspondiente al ingreso presunto derivado de la subvención de misma naturaleza se neutraliza con un cargo por el mismo importe en la partida de "Otros Gastos de Explotación" en calidad de arrendamiento de inmuebles.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Otra información de relevancia

Actualmente hay en curso en el Juzgado de lo social nº 15 de Valencia un procedimiento de despido instado por el anterior Gerente del CEMAS contra esta Fundación en el que se pide bien que declare la improcedencia del despido y su correspondiente readmisión con el abono de los salarios de trámite, bien que se indemnice con la cantidad que legalmente corresponda desde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

diciembre de 2016. La fecha de juicio prevista es el 19 de mayo de 2025. Nuestra entidad no ha dotado provisión alguna al respecto, toda vez que considera que la instancia judicial avalará la procedencia del despido en cuestión.

El demandante devolvió el importe del salario cobrado desde la fecha efectiva de su cese hasta el final del mes. La Fundación ha optado por mantener de forma transitoria ese importe como pasivo hasta que se produzca la resolución de la instancia judicial correspondiente.

19. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que se incluye como Anexo I.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Valencia en fecha 24 de febrero de 2025, por el Presidente del Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos en modelo abreviado.

D. Carlos Luis Mundina Gómez
Presidente

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, formula las cuentas anuales de la Fundación CEMAS, el presidente del patronato, al encontrarse vacante actualmente el puesto de Director General de la entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

CEMAS

World
Sustainable
Urban Food
Centre of Valencia

Id. Document: bwEO VegE mgYS iNDc TYwz AMmh bJO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ANEXO I (INVENTARIO)

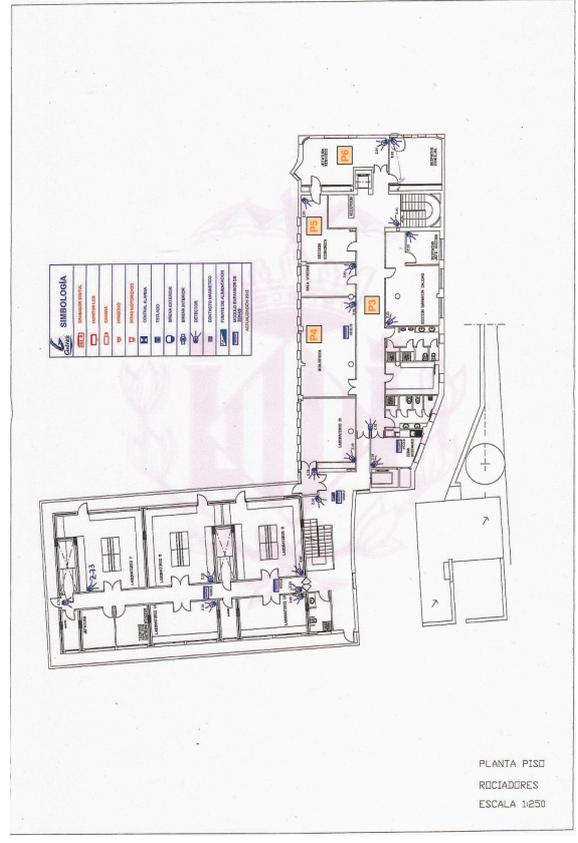
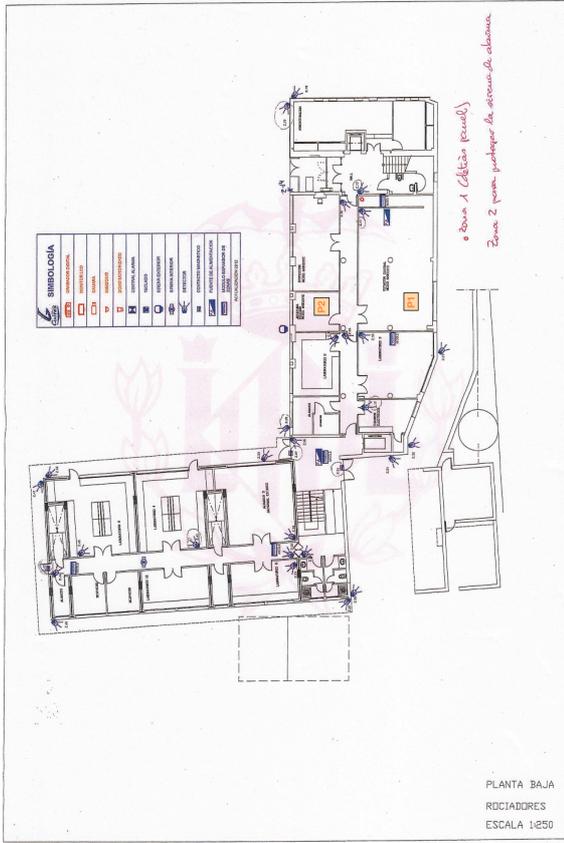
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508



Id. Document: bwEO VegE mgYS INdc TYwz AMmh bJO=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UBICACIÓN (MIRAR MAPA LABORATORIO)
Mesa de Trabajo de 180x80x74 con altura de 100x60 y faldón	10	P1
Alas de Trabajo	9	P1 y P5
Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plumbier	9	P1 y P5
Sillón giratorio con respaldo alto, cabezal y brazos	1	P1
Silla giratoria con respaldo alto y brazos	10	P1 y P5
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro	2	P2
Mesa de Trabajo de 250x120x75	1	P4 y P6
Mesa alta redonda plegable pequeña (diámetro 1m, h=1,30m)	1	P1
Mesa cuadrada IKEA Björk	4	P1
Sillón de trabajo de 1,60	1	P1
Silla auxiliar con brazos	49	P2 y Almacén Servicios Centrales (Quart de Poblet)
Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	2	P1, P2 y P3
Cenitiero papalera de pie	2	P1 y P2
Papelera pequeña circular	9	P1 y P2
Perchero de pie	5	P1 y P2
Frigerífico BALAY 3KFE61WI	1	P2
Micronondas FAGOR	1	P2
Micronondas BALAY 3MGB	1	P2
Gratificador de platos	1	P2
Cafetera roudDolce Gato	1	P2
Cafetera Krups	1	P2
APD ALD-PRO IRLG013231	1	P1
APD ALD-PRO YH6100722	1	P1
APD ALD-PRO IRLG01812	1	P1
HP PRODESK 600 G3 SFF	1	P1
HP PRODESK 600 G3 SFF	1	P1
SNOLGY WAS DISK STATION	1	P1
WAGBOOK AIR ME 6468	1	P1
WAGBOOK AIR ME 6468	1	P1
IMAC27" 512GB SSD 16GB	5	P1
IMAC21.5" 256GB SSD 8GB	5	P1
Mini PC Asus PB62	1	P2
PC-OPS i5 Windows 10PRO	1	P1
Equipo de videoconferencia LOGITECH RALLY (960-001218)	1	P2
Teclado inalámbrico M400 PLUS	1	P2
ratón inalámbrico	1	P2
dicker logitech	1	P2
Telefono inalámbrico Orange Gams 703	8	P1
Multifuncioner RECOR Aficioner 2000	1	P1
Telescopio (10x30)	1	P1
Televisor LED LCD 65 (65")	1	P4
Monitor Clovertrough Impact (75")	1	P4
Monitor NEC Multisync P702 (70")	1	P1
Monitor Panasonic TH-50PH-12U (50")	1	P6
Monitor Samsung syncmaster 460Mn-2 (46")	1	P2
Soporte con ruedas para pantallas 80"	1	P2
RACK + SWITCH 2530G	1	P1
Estores venetianus y puertas	20	Almacén Servicios Centrales (Quart de Poblet)
Soporte Roll up eventos	7	P1
Escalera	1	P1
Escalero	1	P1
Móviles con banderas	4	P2
Cajas libros CEMAS	1	P1 y P2
Cajas Merchandising	1	P1 y P2
Material de papelería	1	P1



Signat electrònicament per:

Antefirma PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	Nom CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	Data 27/02/2025	Emissor cert AC FNMT Usuarios	Núm. sèrie cert 60651621683287429764 373154615007406508
---	---	---------------------------	--	--



Id. Document: bwEO VegE mgYS INdc TYwz AMmh bJO=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

P1 - ESTACIÓN CENTRAL MEDIO AMBIENTE		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Mesa de Trabajo de 180x80x74 con ala de 100x60 y faldón	1
	Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	5
	Alas Mesa de Trabajo	4
	Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plúmier	4
	Sillón giratorio con respaldo alto, cabezal y brazos	1
	Silla giratoria con respaldo alto y brazos	5
	Mesa alta redonda plegable pequeña (diámetro 1m, h=1,30m)	1
	Separadores para mesa de trabajo de 1,60	4
	Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	7
	Cenicero papelerera de pie	1
	Papelera pequeña circular	9
	Perchero de pie	4
ORDENADORES		
	APD ALD+PRO IHR1G01323.1	1
	APD ALD+PRO YH1G00722	1
	APD ALD+PRO IHR1G01812	1
	HP PRODESK 600 G2 SFF	1
	HP PRODESK 600 G3 SFF	1
	SNOLGY NAS DISK STATION	1
	MACBOOK AIR M1	1
	IMAC 27" 512GB SSD 64GB	1
	IMAC 27" 512GB SSD 16GB	1
	IMAC 21,5" 256GB SSD 8GB	5
	Mini PC Asus PB62	1
	PC-OPS 15 Windows 10PRO	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS		
	Teléfono inalámbrico Orange Gama 703	8
	Multifunción RICOH Aficio MP 2000	1
	Monitor NEC Multisync p701 (70")	1
	RACK + SWITCH 2530G	1
OTROS		
	Soporte Roll up eventos	7
	Botiquín	1
	Escalera	1
	Cajas libros CEMAS	
	Merchandising	
	Material de papelería	

P2 - JEFATURA SECCIÓN MEDIO AMBIENTE		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro	1
	Mesa cuadrada IKEA bajita	1
	Silla auditorio con brazos	7
	Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	6
	Cenicero papelerera de pie	1
	Perchero de pie	1
	Frigorífico BALAY 3KFE361WI	1
	Microondas FAGOR	1
	Microondas BALAY 3WGB	1
	Cafetera blanca dulce gusto	1
	Cafetera roja Dulce Gusto	1
	Cafetera Krups	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS		
	Mini PC Asus PB62	1
	Equipo de videoconferencia LOGITECH RALLY (960-001218)	1
	Teclado inalámbrico K400 PLUS	1
	ratón inalámbrico	1
	clicker logitech	1
	Televisor LG 86UP80006 (86")	1
	Soporte con ruedas para pantallas 86"	1
	Monitor Samsung syncmaster 460MXn-2 (46")	1
OTROS		
	Mástiles con banderías	4

P3 - PASILLO PLANTA PISO		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	6

P4 - BIBLIOTECA		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Mesa de Trabajo de 250x120x75	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS		
	Televisor LED LCD 65 (65")	1
	Monitor Clevertouch Impact (75")	1

P5 - SECCIÓN ECONOMICA		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	5
	Alas Mesa de Trabajo	5
	Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y plúmier	5
	Silla giratoria con respaldo alto y brazos	5

P6 - JEFATURA SERVICIO		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Mesa de Trabajo de 250x120x75	1
MONITORES, PANTALLAS Y TELÉFONOS		
	Monitor Panasonic TH-50PH12U (50")	1

ALMACEN SERVICIOS CENTRALES (QUART DE POBLET)		UNIDADES
MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	
	Silla auditorio con brazos	42
OTROS		
	Estores ventanas y puertas	20

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE/A - CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE (CEMAS)	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	27/02/2025	AC FNMT Usuarios	60651621683287429764 373154615007406508

CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA
ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE,
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
(CEMAS)

Informe de auditoría de cumplimiento

Ejercicio 2024

INDICE

	<u>Pagina</u>
A) INTRODUCCION	1
B) ACTIVIDAD DE LA FUNDACION AUDITADA Y NORMATIVA APLICADA	1
C) TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS ALCANZADOS	2
I PERSONAL	2
I.1 Retribuciones	2
1) Masa salarial	2
2) Tablas salariales del convenio colectivo	2
I.2 Indemnizaciones por razón del servicio	3
I.3 Variaciones de la plantilla (Altas y bajas)	3
I.4 Relación de puestos de trabajo	4
II CONTRATOS	5
II.1 Perfil del contratante	5
II.2 Contratos no menores	5
II.3 Contratos menores	6
D) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9

A) INTRODUCCION

Hemos recibido la adjudicación de realizar la “Auditoría financiera, de cumplimiento y operativa del ejercicio 2024” para el CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE, FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, (CEMAS), de acuerdo con resolución del Presidente de la entidad de 11 de diciembre de 2024

Nuestro trabajo en el ámbito de la auditoría de cumplimiento ha seguido las “Instrucciones referentes a las auditorías de cumplimiento “contenidas en las “Directrices de la IGAV en relación con las auditorías del ejercicio 2024”

B) ACTIVIDAD DE LA FUNDACION AUDITADA Y NORMATIVA APLICABLE

La actividad del CEMAS se describe en el artículo 7 de sus estatutos, aprobados el 24 de septiembre de 2020 en sesión plenaria del Ayuntamiento de Valencia:

La Fundación tiene como fin fundamental promover los sistemas alimentarios saludables y sostenibles. La Fundación desarrollará las funciones hasta ahora asumidas por el órgano desconcentrado local “Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible” y, en todo caso, las siguientes:

- a) Recopilará, archivará, catalogará, custodiará y compartirá los conocimientos y las buenas prácticas para consolidar sistemas alimentarios sostenibles y sanos tanto de la ciudad de València como de las ciudades del mundo, con especial atención a los sistemas urbanos y periurbanos sostenibles y la relación de los ámbitos rural y urbano, así como las artes de pesca sostenible y responsable.*
- b) Comunicará, divulgará, concienciará y sensibilizará sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a sistemas alimentarios sanos y sostenibles a través de cuantas acciones de comunicación se consideren oportunas, publicaciones, material audiovisual, material para difusión digital, exposiciones, folletos, campañas, etc. Tanto de forma unilateral como en coordinación con otras entidades u organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional.*
- c) Servirá como plataforma de conexión y desarrollo de proyectos conjuntos entre administraciones, organizaciones, empresarios y todo tipo de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.*
- d) Desarrollará las infraestructuras necesarias para la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.*
- e) Procurará la conexión de las ciudades y la creación de vínculos alrededor de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.*
- f) Promoverá la imagen de València para convertirla en un referente mundial de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.*
- g) Asesorará y participará en las acciones públicas y privadas de desarrollo de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.*

h) Ejecutará y dirigirá los proyectos y programas, con el fin de impulsar y coordinar los recursos públicos y privados disponibles para consolidar sistemas alimentarios sostenibles.

i) Desarrollará cualquier otra actividad que permita completar o perfeccionar las finalidades citadas.

3. La Fundación podrá organizar actividades fuera de su sede y podrá recibir las organizadas por otras instituciones para favorecer el cumplimiento de sus fines.

4. La Fundación podrá realizar por sí misma cuantas actividades, incluidas en su caso las mercantiles, conduzcan directa o indirectamente a su consecución, sin que en ningún caso la realización de actividades mercantiles pueda constituir su actividad principal, con el fin de ayudar al cumplimiento del objeto de la Fundación y de sus fines. La Fundación podrá participar en sociedades que tengan limitada la responsabilidad de sus socios, o constituir éstas, siempre que con ello coadyuve al mejor cumplimiento de sus fines fundacionales

5. El Patronato de la Fundación determinará la manera en que las finalidades enumeradas en este artículo deban cumplirse.

El CEMAS, como Fundación, está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto 68/2011 de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Asimismo, le es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

C)TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS ALCANZADOS

I PERSONAL

I.1. Retribuciones

1) Masa salarial

La masa salarial de los últimos 3 años ha sido:

	Ejercicio	Importe (€)	Variación
Masa salarial	2022	69.473,40	
Masa salarial	2023	161.020,19	132%
Masa salarial	2024	119.750,59	-26%

Se ha cumplido la exigencia de que la masa salarial de 2024 no supere el 2,50% la del año anterior, recogida en el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.

2) Tablas salariales del convenio colectivo

La Entidad nos ha facilitado las tablas retributivas del Ayuntamiento de Valencia. Las retribuciones de su personal están en el rango de Técnico Superior.

En 2024 y 2023 las retribuciones de sus trabajadores han sido:

<u>Puesto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Comentarios</u>
Tecnico superior de administración y gestión	38.026,34	36.184,28	Baja el 10/12/2024
Tecnico superior de administración y gestión	1.800,92		Alta el 16/12/2024
Tecnico superior de gestión del conocimiento	40.263,18	32.894,80	Alta el 01/03/2023
Tecnico superior de comunicación y sensibilización	39.660,15	19.627,23	Alta el 03/07/2023
Tecnico superior de rel. Instituc. y secretaría			Alta y baja el 15/04/2024
Personal de dirección		68.045,38	Baja el 01/11/2023
	119.750,59	156.751,69	

I.2. Indemnizaciones por razón del servicio

En el ejercicio 2024 solo se ha producido un caso de desplazamiento con gastos de viaje, alojamiento y manutención, con ocasión de la reunión presencial anual de miembros de EUFIC. Hemos revisado la documentación del expediente y hemos comprobado que el servicio está directamente relacionado con el fin de la entidad, el gasto ha sido autorizado, se han justificado los gastos con facturas y los importes se han ajustado a lo establecido en el RD 462/2002 de 24 de mayo, y que todo el expediente ha sido comprobado por técnico de la entidad para comprobar su adecuación a normativa.

I.3. Variaciones de la plantilla (Altas y bajas)

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Puesto</u>	<u>Permanencia en plantilla</u>	
		<u>Inicio</u>	<u>Fin</u>
	Director	02/11/2021	30/11/2023
	Técnico Superior Administración y Gestión	01/02/2023	10/12/2024
	Técnico Superior Gestión del Conocimiento	01/03/2023	-
	Técnico Superior Comunicación y Sensibilización	03/07/2023	-

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Puesto</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fin</u>	<u>Baja medica desde</u>
	Técnico Superior Administración y Gestión	01/02/2023	10/12/2024	
	Técnico Superior Gestión del Conocimiento	01/03/2023	-	
	Técnico Superior Comunicación y Sensibilización	03/07/2023	-	24/04/2024
	Tecnico Superior Relac. Instituc. y Secretaria *	15/04/2024	15/04/2024	
	Técnico Superior Administración y Gestión	16/12/2024	-	

**Excedencia voluntaria*

Por puestos, la evolución de la plantilla ha sido la siguiente:

- Director

El Director del CEMAS fue cesado el 1 de noviembre de 2023. No ha sido reemplazado

- Técnico superior de administración y gestión

El Patronato de la Fundación acordó el 26 de mayo de 2022 la convocatoria de un proceso de selección para cubrir este puesto. El alta fue el 01 de febrero de 2023 y el 10 de diciembre de 2024 este técnico fue baja voluntaria.

El Presidente del CEMAS resolvió el 12 de diciembre de 2024 contratar a una persona como personal laboral con contrato temporal hasta la firma del contrato de la persona seleccionada para proveer la plaza por el procedimiento administrativo.

El 15 de enero de 2025 se ha publicado en la página web del CEMAS el anuncio sobre la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso selectivo de personal laboral para la cobertura definitiva de un puesto de técnico superior de administración y gestión.

- Técnico superior de gestión del conocimiento

El puesto se encuentra cubierto desde el 1 de marzo de 2023

- Técnico superior de comunicación y sensibilización

El puesto ha estado cubierto desde el 3 de julio de 2023 hasta el 24 de abril de 2024 en que la persona que ocupaba el puesto causa baja médica sin que a la fecha de hoy se haya reincorporado.

- Técnico superior de relaciones institucionales y secretaría

En la Resolución de la Alcaldía 178 de 29 de septiembre de 2023, de conformidad con las Bases que regulan la selección para la contratación laboral, se nombró a una persona como contratado en esta plaza. Sin embargo y de acuerdo con la documentación examinada no fue hasta el 15 de abril de 2024 que se suscribió el contrato de trabajo y en el mismo la persona contratada declara optar por otro puesto de trabajo que venía desempeñando en otra entidad pública, quedando con respecto a este puesto en excedencia voluntaria.

I.4. Relación de puestos de trabajo

Los puestos de trabajo han sido aprobados por la Sección de Personal del Ayuntamiento de Valencia en resolución del 24 de mayo de 2022 y son

Puesto

Tecnico superior de administración y gestión

Tecnico superior de gestión del conocimiento

Tecnico superior de comunicación y sensibilización

Tecnico superior de rel. Instituc. y secretaría

II. CONTRATOS

II.1. Perfil del contratante

El CEMAS es entidad con poder adjudicador.

El perfil del contratante de CEMAS se ha ubicado en la Plataforma de contratación del Sector Público.

En el perfil del contratante se encuentran la documentación relativa a los contratos no menores, mientras que en la página web del CEMAS se identifican los datos exigidos por el art. 63.4 de la LCSP de los contratos menores tramitados en el ejercicio.

II. 2. Contratos no menores

Se ha obtenido la relación certificada de contratos no menores suscritos en 2024, que son 2 contratos:

Exp.	Tipo de contrato	Objeto	Importe adjudicación	Fecha adjudicación
01/24	Servicios	Servicio de gestión de archivos y datos informáticos y mantenimiento y soporte técnico e informático	18.200,00	16/12/2024
02/24	Servicios	Servicio de asesoramiento y gestión fiscal y contable y asesoramiento y gestión laboral y jurídica del CEMAS	10.800,00	30/12/2024

Contrato 01/24 de Servicios de gestión de archivos y datos informáticos y mantenimiento y soporte técnico e informático.

Se ha tramitado en procedimiento abierto supersimplificado.

Hemos comprobado que en el perfil del contratante se encuentran los siguientes documentos: Memoria justificativa, Informe de insuficiencia de medios, Acuerdo de iniciación del expediente, anuncio de la licitación .

En relación con la contratación hemos comprobado que en el perfil del contratante se encuentran los siguientes documentos: Actas de la mesa de contratación, examen de la motivación de las no admisiones y de las ofertas muy bajas, Acuerdo de adjudicación en resolución motivada

En el expediente consta la documentación administrativa presentada por el empresario.

No consta la firma del contratista en la Resolución de adjudicación, si bien se nos indica que no es necesaria, pues al tratarse de un contrato en la modalidad de no menor supersimplificado se formaliza con la adjudicación.

En cuanto a la ejecución, el contrato se adjudicó el 30 de diciembre de 2024 por lo que está en fase de cumplimiento. Hemos podido revisar la factura correspondiente a enero 2025 y su pago.

Contrato 02/24 de Servicios de asesoramiento y gestión fiscal y contable y asesoramiento y gestión laboral y jurídica del CEMAS

Se ha tramitado en procedimiento abierto supersimplificado.

Hemos comprobado que en el perfil del contratante se encuentran los siguientes documentos: Memoria justificativa, Informe de insuficiencia de medios, Acuerdo de iniciación del expediente, anuncio de la licitación .

En relación con la contratación hemos comprobado que en el perfil del contratante se encuentran los siguientes documentos: Actas de la mesa de contratación y Acuerdo de adjudicación en resolución motivada

En el expediente consta la documentación administrativa presentada por el empresario.

No consta la firma del contratista en la Resolución de adjudicación, si bien se nos indica que no es necesaria, pues al tratarse de un contrato en la modalidad de no menor supersimplificado se formaliza con la adjudicación.

En cuanto a la ejecución, el contrato se adjudicó el 16 de diciembre de 2024 por lo que está en fase de cumplimiento. Hemos podido revisar la factura correspondiente a enero 2025 y su pago.

II. 3. Contratos menores

La relación de contratos menores suscritos en 2024, se encuentra en la página web de la entidad. Son 25 contratos, que totalizan un importe sin IVA de 117.654,97 euros y con IVA de 137.631,26 euros.

La numeración de los contratos en la página web de la entidad es del 1 al 28 porque los números de contrato 2, 3 y 12 no fueron finalmente licitados.

Los contratos menores de 2024 han sido remitidos a rendicióndecuentas.es

Hemos realizado una selección de los 8 contratos de mayor importe que representan el 71,17% del importe total contratado en 2024, que entendemos es suficiente para nuestros objetivos:

Exp.	Tipo de contrato	Importe adjudicación (sin IVA)	Importe adjudicación (con IVA)
1	Servicios	12.600,00	15.246,00
2	Servicios	5.100,00	6.171,00
5	Servicios	14.800,00	17.908,00
7	Servicios	12.600,00	15.246,00
8	Servicios	5.100,00	6.171,00
11	Servicios	9.599,55	11.615,46
16	Servicios	10.935,00	13.231,35
28	Servicios	13.000,00	15.730,00
		<u>83.734,55</u>	<u>101.318,81</u>

Contratos 01/24 y 07/24 del servicio de gestión de archivos y datos informáticos y mantenimiento y soporte técnico e informático para el CEMAS.

Estos dos contratos recogen el mismo servicio, el 01/24 por el periodo enero a junio de 2024 y el 07/24 de julio a diciembre de 2024.

En la resolución se manifiesta que se les ha dado el tratamiento de “contratos puente” para mantener el servicio de mantenimiento informático mientras se licita el contrato ordinario.

Las 12 facturas de los dos contratos se encuentran registradas en la contabilidad.

Contratos 02/24 y 08/24 del servicio de asesoría fiscal, contable y económica para la fundación pública CEMAS, Centro Mundial de Valencia para la alimentación urbana sostenible

Estos dos contratos recogen el mismo servicio, el 02/24 por el periodo enero a junio de 2024 y el 08/24 de julio a diciembre de 2024.

En la resolución se manifiesta que se les ha dado el tratamiento de “contratos puente” para mantener el servicio de mantenimiento informático mientras se licita el contrato ordinario.

Las 12 facturas de los dos contratos se encuentran registradas en la contabilidad.

Contrato 05/24 del asesoramiento entre la Fundación Lluís Alcanyís de la Universitat de Valencia (FLA), el Palacio de Congresos de Valencia (PC-VLC), Gourmet Catering & Eventos y el Centro Mundial de Valencia para la alimentación urbana sostenible (CEMAS)

El contrato está dentro de los límites del artículo 118 LCSP, el gasto está motivado y autorizado y en la resolución se justifica que la adjudicación directa es justificada en función de la motivación expuesta. La valoración del contrato se estima en el informe de necesidad de contratación.

Se ha producido un documento en el que se presentan los resultados del proyecto.

Las dos facturas recibidas por el importe de este contrato se encuentran registradas en la contabilidad.

Contrato 11/24 del servicio de una agencia de planificación, coordinación, asesoramiento y gestión del evento que tendrá lugar el 8 de octubre de 2024 y que lleva por título "Capacity building for food loss and waste prevention and reduction in cities"

El contrato está dentro de los límites del artículo 118 LCSP, el gasto está motivado y autorizado. Se solicitaron 3 presupuestos, se recibieron 2 y se adjudicó a la mejor oferta económica.

En la página web de la entidad hay una reseña del acto celebrado.

Las dos facturas recibidas por el importe de este contrato se encuentran registradas en la contabilidad.

Contrato 15/24 del arrendamiento de instalaciones y servicios en el edificio "Veles e Vents" de Valencia con motivo del evento que lleva por título "Capacity building for food loss and waste prevention and reduction in cities" del día 8 de octubre de 2024

El contrato está dentro de los límites del artículo 118 LCSP, el gasto está motivado y autorizado. Se solicitaron 4 presupuestos. En informe motivado se justifica la adjudicación del contrato.

En la página web de la entidad hay una reseña del acto celebrado.

Las dos facturas recibidas por el importe de este contrato se encuentran registradas en la contabilidad.

Contrato 28/24 para el servicio de auditoría financiera, de cumplimiento y operativa para CEMAS, Centro Mundial de Valencia para la alimentación urbana sostenible, Fundación de la Comunitat Valenciana

El contrato está dentro de los límites del artículo 118 LCSP, el gasto está motivado y autorizado y en la resolución se justifica que la adjudicación directa es justificada en función de la motivación expuesta.

Se han solicitado 3 ofertas, adjudicándose a la única que presentó propuesta y que era inferior a la reserva de crédito disponible.

No hay factura en 2024 por realizarse el servicio durante el ejercicio 2025.

D) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hemos realizado nuestro trabajo en relación con la auditoría de cumplimiento del CEMAS del ejercicio 2024 siguiendo las Directrices de la IGAV en relación con las auditorías del ejercicio 2024 en los supuestos que hemos considerado que eran de aplicación.

En este informe se describe el trabajo realizado y los resultados del mismo. Consideramos que en su propia redacción se contienen aquellos aspectos que contienen rango de mejora.

En Valencia, a 3 de marzo de 2025

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L.
ROAC S1397



Fdo. Juan Carlos Tomás Badenes
Auditor de Cuentas
ROAC 5665

**CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA
ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE,
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
(CEMAS)**

Informe de auditoría operativa

Ejercicio 2024

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
ACTIVIDAD DE LA FUNDACION AUDITADA	1
ALCANCE DEL TRABAJO	2
TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS OBTENIDOS	2
1, Supervisión continua	
1,1, Verificación de la subsistencia de las circunstancias que justificaron la creación de la entidad	3
1,2, Verificación de la sostenibilidad financiera	3
1,3, Verificación de la concurrencia de causas de disolución referidas al incumplimiento de los fines que justificaron su creación	4
2, Examen de los procedimientos de la Entidad, en el ámbito de la racionalidad económico-financiera	4
3, Grado de cumplimiento de los objetivos programados, coste y rendimiento de los servicios prestados	5

INTRODUCCION

Hemos recibido la adjudicación de realizar la “Auditoría financiera, de cumplimiento y operativa del ejercicio 2024” para el CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE, FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, (CEMAS), de acuerdo con resolución del Presidente de la entidad de 11 de diciembre de 2024

Nuestro trabajo en el ámbito de la auditoría operativa ha seguido las “Directrices de la IGAV en relación con las auditorías del ejercicio 2024” y en particular la metodología prevista en la Orden HFP/371/2018 de 9 de abril, por la que se regulan las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión de las entidades integrantes del Sector Público Estatal.

ACTIVIDAD DE LA FUNDACION AUDITADA

La actividad del CEMAS se describe en el artículo 7 de sus estatutos, aprobados el 24 de septiembre de 2020 en sesión plenaria del Ayuntamiento de Valencia:

La Fundación tiene como fin fundamental promover los sistemas alimentarios saludables y sostenibles. La Fundación desarrollará las funciones hasta ahora asumidas por el órgano desconcentrado local “Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible” y, en todo caso, las siguientes:

- a) Recopilará, archivará, catalogará, custodiará y compartirá los conocimientos y las buenas prácticas para consolidar sistemas alimentarios sostenibles y sanos tanto de la ciudad de València como de las ciudades del mundo, con especial atención a los sistemas urbanos y periurbanos sostenibles y la relación de los ámbitos rural y urbano, así como las artes de pesca sostenible y responsable.*
- b) Comunicará, divulgará, concienciará y sensibilizará sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a sistemas alimentarios sanos y sostenibles a través de cuantas acciones de comunicación se consideren oportunas, publicaciones, material audiovisual, material para difusión digital, exposiciones, folletos, campañas, etc. Tanto de forma unilateral como en coordinación con otras entidades u organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional.*
- c) Servirá como plataforma de conexión y desarrollo de proyectos conjuntos entre administraciones, organizaciones, empresarios y todo tipo de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.*
- d) Desarrollará las infraestructuras necesarias para la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.*
- e) Procurará la conexión de las ciudades y la creación de vínculos alrededor de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.*
- f) Promoverá la imagen de València para convertirla en un referente mundial de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.*

g) Asesorará y participará en las acciones públicas y privadas de desarrollo de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

h) Ejecutará y dirigirá los proyectos y programas, con el fin de impulsar y coordinar los recursos públicos y privados disponibles para consolidar sistemas alimentarios sostenibles.

i) Desarrollará cualquier otra actividad que permita completar o perfeccionar las finalidades citadas.

3. La Fundación podrá organizar actividades fuera de su sede y podrá recibir las organizadas por otras instituciones para favorecer el cumplimiento de sus fines.

4. La Fundación podrá realizar por sí misma cuantas actividades, incluidas en su caso las mercantiles, conduzcan directa o indirectamente a su consecución, sin que en ningún caso la realización de actividades mercantiles pueda constituir su actividad principal, con el fin de ayudar al cumplimiento del objeto de la Fundación y de sus fines. La Fundación podrá participar en sociedades que tengan limitada la responsabilidad de sus socios, o constituir éstas, siempre que con ello coadyuve al mejor cumplimiento de sus fines fundacionales

5. El Patronato de la Fundación determinará la manera en que las finalidades enumeradas en este artículo deban cumplirse.

ALCANCE DEL TRABAJO

La auditoría ha contemplado los siguientes aspectos:

- Supervisión continua, concretada en estos 3 aspectos:

- Verificación de la subsistencia de las circunstancias que justificaron la creación de la entidad, analizando el contenido del plan inicial de actuación

-Verificación de la sostenibilidad financiera

- Verificación de la concurrencia de causas de disolución referidas al incumplimiento de los fines que justificaran su creación

- Examen de los procedimientos de la Entidad, en el ámbito de la racionalidad económico-financiera

- Examen del grado de cumplimiento de los objetivos programados, dirigidos a comprobar que la entidad ha aprobado debidamente el plan de actuación y el plan anual para el ejercicio auditado y si en los mismos se han definido las líneas estratégicas de la entidad, sus objetivos e indicadores.

TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación exponemos el trabajo realizado y los resultados alcanzados en cada uno de los puntos antes identificados.

1. Supervisión continua.

1.1. Verificación de la subsistencia de las circunstancias que justificaron la creación de la entidad

Hemos pedido a la Entidad que nos justifique la subsistencia de las circunstancias que justificaron la creación de la entidad. La Presidencia del CEMAS nos ha dado traslado de un escrito en el que identifica los antecedentes que originaron su creación, concluyendo que dichos antecedentes siguen vigentes en la actualidad por lo que sigue vigente la necesidad de la existencia de la Fundación CEMAS

Nuestra evaluación es que todos estos antecedentes son tan recientes que es evidente que si en el año de su creación el CEMAS se consideró necesario también lo es en el momento presente.

1.2. Verificación de la sostenibilidad financiera

El presupuesto para el ejercicio 2024 y su ejecución tal como se desprende de la contabilidad y las cuentas anuales de 2024 y 2023 ha sido:

EJERCICIO 2024

Ingresos	Previsto	Ejecutado	Desviación
Subvenciones	513.308,38	313.304,38	200.004,00
Otros		19.986,84	-19.986,84
Total ingresos	513.308,38	333.291,22	180.017,16

Gastos de personal	-327.023,38	-148.243,55	-178.779,83
Otros gastos	-166.285,00	-164.878,75	-1.406,25
Total Gastos	-493.308,38	-313.122,30	-180.186,08

Inversiones	-20.000,00		-20.000,00
-------------	------------	--	------------

Capacidad (necesidad) financiación	0,00	20.168,92	-20.168,92
------------------------------------	------	-----------	------------

EJERCICIO 2023

Ingresos	Previsto	Ejecutado	Desviación
Subvenciones	455.125,00	417.536,44	37.588,56
Otros		19.986,84	-19.986,84
Total ingresos	455.125,00	437.523,28	17.601,72

Gastos de personal	-272.646,08	-205.928,23	-66.717,85
Otros gastos	-162.478,92	-247.533,90	85.054,98
Total Gastos	-435.125,00	-453.462,13	18.337,13

Inversiones	-20.000,00		-20.000,00
-------------	------------	--	------------

Capacidad (necesidad) financiación	0,00	-15.938,85	15.938,85
------------------------------------	------	------------	-----------

En el ejercicio 2023 se registró una necesidad de financiación de -15.938,85. Sin embargo, en 2024 y aunque no se han cumplido las previsiones de ingresos, la reducción de los gastos ha sido suficiente para permitir cerrar el ejercicio 2024 con superávit.

La totalidad de los ingresos de la entidad procede de subvenciones de entidades públicas.

1.3. Verificación de la concurrencia de causas de disolución referidas al incumplimiento de los fines que justificaran su creación

Por lo que respecta a la verificación de este apartado la Orden HFP/371/2018 establece que se realizará mediante la comprobación de, entre otros aspectos, si las funciones que desempeña CEMAS las puede cumplir otro organismo o entidad existente, o bien si se produce una duplicidad con la actividad que desarrolla otro órgano o entidad.

La Presidencia de la Entidad nos manifiesta que no existen duplicidades en el ejercicio de las actividades propias con ninguna otra entidad y que su existencia resulta el medio más idóneo para lograr los fines que justificaron su creación.

Por nuestra parte, tampoco tenemos conocimiento de la existencia de duplicidades con otras entidades en la persecución de sus objetivos fundacionales.

2. Examen de los procedimientos de la Entidad, en el ámbito de la racionalidad económico-financiera.

En el ámbito de la auditoría de las cuentas anuales de 2024 hemos realizado una revisión de la adecuación del control interno a los objetivos de la entidad de la que han resultado las siguientes recomendaciones:

- Si bien se realizan conciliaciones bancarias mensuales, éstas las ejecuta la Gestoría, y la entidad no archiva las mismas, ni en papel ni en formato digital. Recomendamos que se guarden en la administración las conciliaciones de los últimos 4 años en custodia, para su eventual consulta.
- Los impuestos y pagos a la TGSS los realiza el Presidente de la Fundación, quien dispone en su ordenador la firma digital correspondiente. La Administración del CEMAS debería tener copia de los impuestos y RLC/RNT presentados, de los últimos 4 años.
- Si bien se comunica mensualmente al Ayto., el plazo de pago de las facturas de proveedores, deberían llevar una hoja de cálculo resumen, con datos acumulados, para controlar que el PMPP anual no se exceda del plazo máximo legal permitido.
- En las Actas que aprueban el resultado económico del ejercicio deberían indicar de forma expresa la distribución del mismo, ya sea éste positivo o negativo.

3. Grado de cumplimiento de los objetivos programados, coste y rendimiento de los servicios prestados.

La Directriz de la IGAV en relación con las auditorías del ejercicio 2024 establece en relación con este apartado dos requerimientos:

Exige que la entidad haya aprobado un plan de actuación que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad de la Entidad, que se revisarán cada 3 años. El CEMAS no dispone de dicho plan estratégico.

Demanda que el auditor compruebe que la entidad ha aprobado debidamente el plan anual para el ejercicio auditado. El Patronato aprobó el 3 de noviembre de 2023 el Plan de Actuación para 2024 conteniendo 9 objetivos y 29 actividades previstas y el 31 de octubre de 2024 el Plan de Actuación para 2025 conteniendo 8 objetivos y 11 actuaciones previstas. En los Planes de Actuación para 2024 y 2025 se contemplan, para cada actividad, objetivos, indicadores y cuantificación.

También la entidad nos ha facilitado el documento “Memoria anual 2024”, cuya aprobación estima la Dirección que se producirá al mismo tiempo que se aprueben las cuentas de 2024. En esta memoria no hemos identificado referencias a los objetivos, indicadores y métricas que se contemplan en el Plan de Actuación.

En Valencia, a 3 de marzo de 2025

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L.

ROAC S1397



Fdo. Juan Carlos Tomás Badenes
Auditor de Cuentas
ROAC 5665